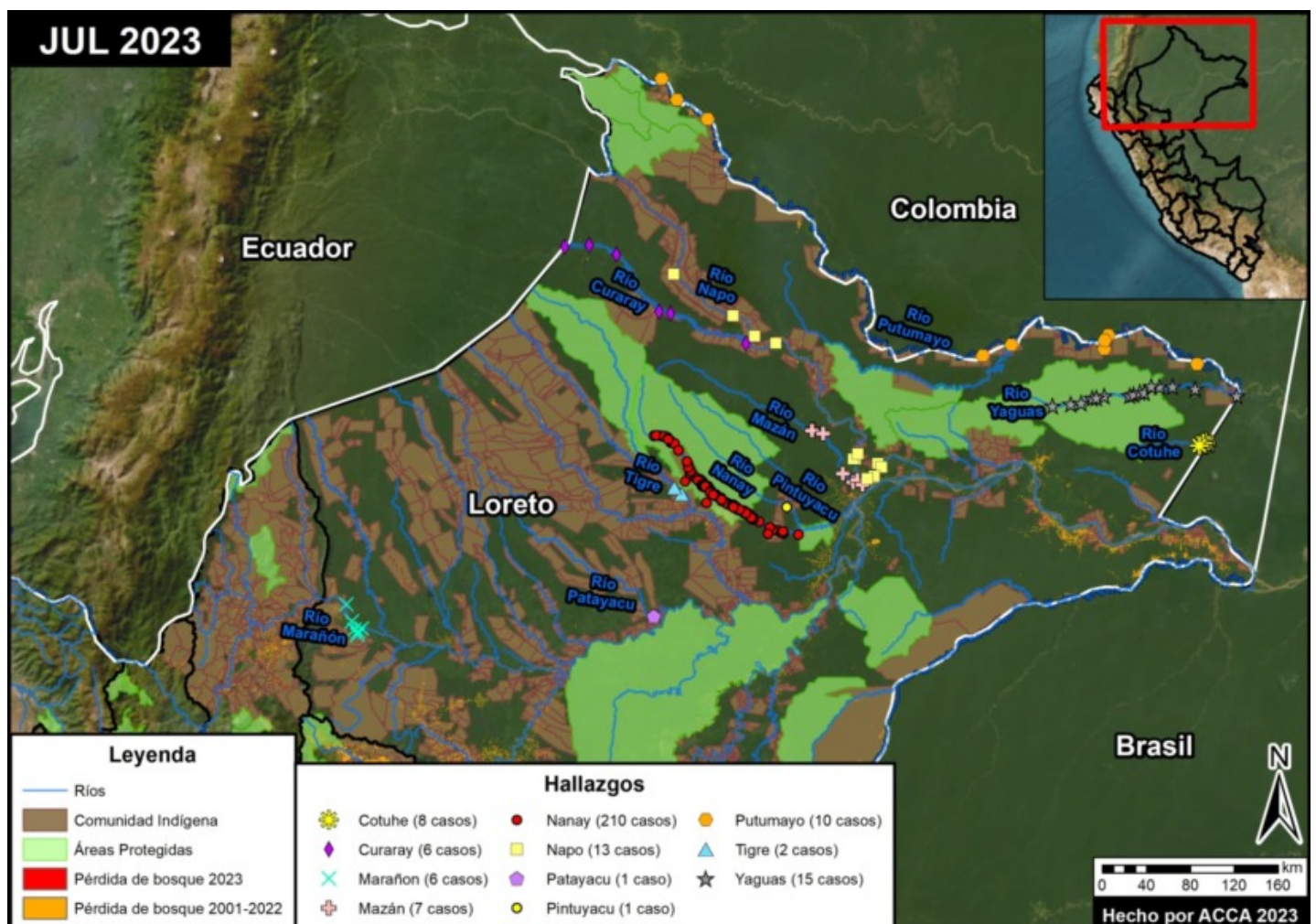


MAAP #187: PROLIFERACIÓN ALARMANTE DE LA MINERÍA ILEGAL EN LOS RÍOS DE LA AMAZONÍA PERUANA NORTE – REGIÓN LORETO

septiembre 15, 2023

La **minería aurífera** ilegal es una de las principales amenazas a los ecosistemas naturales de la Amazonía Peruana. Esta actividad conlleva a la deforestación de bosques primarios, como se evidencia en la región de Madre de Dios, pero también afecta a los **principales ríos de la Amazonía peruana norte**, generando la contaminación de los ríos debido al uso de sustancias como el mercurio y otros insumos en la extracción del oro. En el Perú, la actividad minera en cuerpos de agua es ilegal, principalmente debido a los daños causados a los bosques y a la contaminación de los ríos.



(<https://www.maaprogram.org/wp-content/uploads/2023/07/maaproject.org-maap-187-proliferacion-alarmando-de-la-mineria-ilegal-en-los-rios-de-la-amazonia-peruana-norte-region-loreto-Mapa-base-1.jpg>)

Mapa base 1. Hallazgos de infraestructura minera ilegal en Loreto. Datos: ACCA, SERNANP, FEMA-Loreto, SZF

En la **región Loreto**, desde principios del año 2000, se ha venido reportando la proliferación de embarcaciones destinadas a la minería aurífera. En la actualidad son cerca de **11 ríos** de la región Loreto (Cotuhe, Curaray, Marañón, Mazán, Nanay, Napo, Patayacu, Pintuyacu, Putumayo, Tigre, Yaguas) tienen informes sobre la presencia de dragas y embarcaciones dedicadas a la minería ilegal.

donde se ha reportado la presencia de dragas y embarcaciones destinadas a la minería ilegal. Estas actividades no sólo afectan las fuentes de agua dulce, sino también áreas protegidas a nivel nacional y regional, así como comunidades indígenas que dependen de los recursos hidrobiológicos para su subsistencia.

Río	Hallazgos	CCNN	ANP
Cotuhe	8	0	0
Curaray	6	4	0
Marañón	6	3	0
Mazán	7	0	0
Nanay	210	3	2
Napo	13	7	0
Patayacu	1	0	0
Pintuyacu	1	1	0
Putumayo	10	7	0
Tigre	2	4	0
Yaguas	15	2	1

(<https://www.maaprogram.org/wp-content/uploads/2023/07/maaproject.org-maap-187-proliferacion-alarmando-de-la-mineria-ilegal-en-los-rios-de-la-amazonia-peruana-norte-region-loreto-Tabla.png>)

Tabla 1. Presencia de los hallazgos en comunidades nativas y áreas naturales protegidas. Datos: ACCA, SERNANP, FEMA-Loreto, SZF

En total, estas actividades han impactado un total de **31 comunidades nativas y 3 áreas naturales protegidas**, las cuales incluyen el Parque Nacional de Yaguas, la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y el Área de Conservación Regional Alto Nanay – Pintuyacu Chambira, como se muestra en la **Tabla 1**.

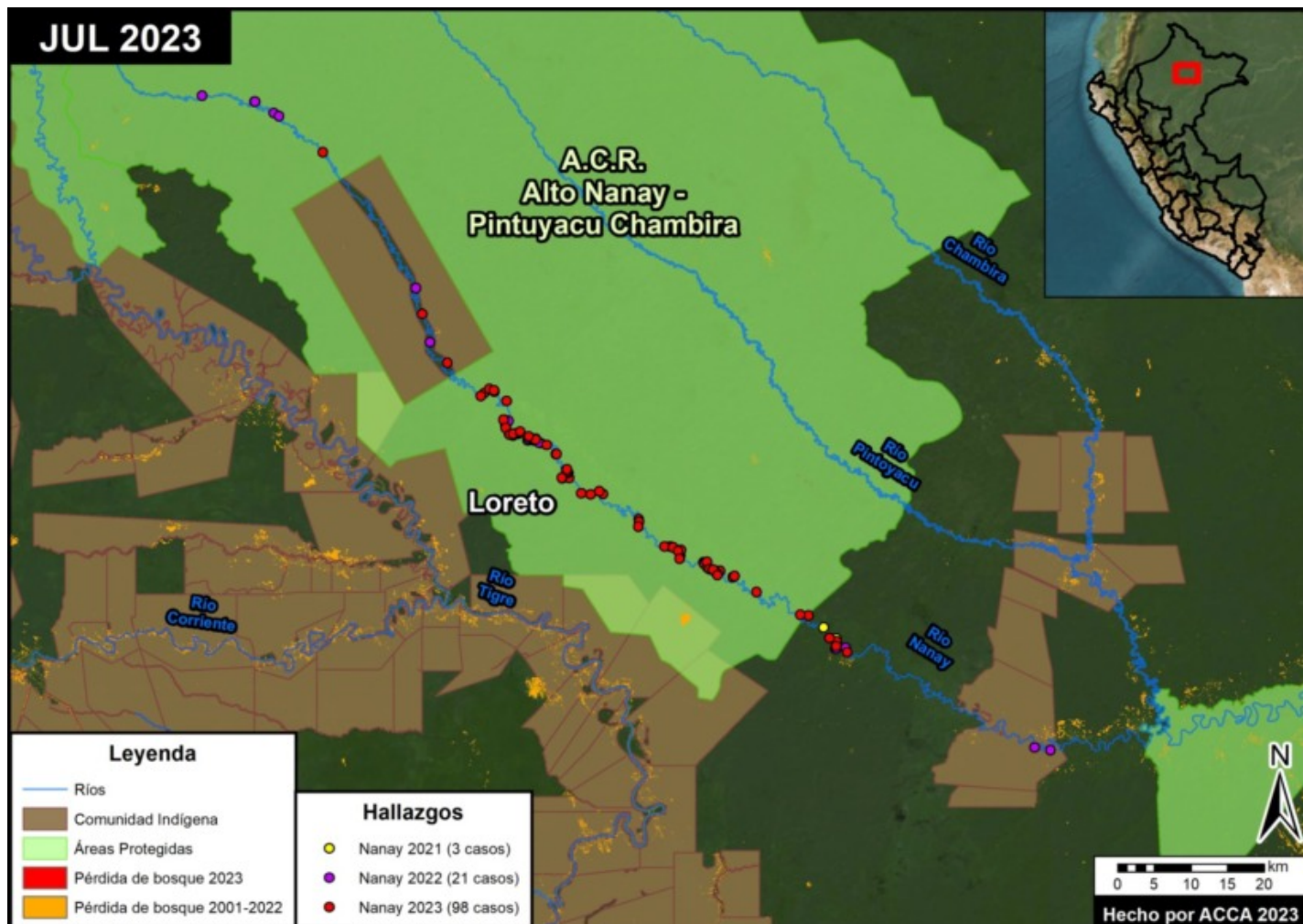
En el presente reporte, presentamos por primera vez un análisis actualizado sobre el impacto de la actividad minera ilegal en la Amazonía norte de la región Loreto. Para detectar la presencia de infraestructuras mineras en los diferentes ríos de Loreto, hemos utilizado una **técnica novedosa usando satélites especializados** de muy alta resolución, llamados SkySat (0.5 m de resolución), que nos ha permitido realizar este trabajo de manera más efectiva y precisa.

El **Mapa base 1** muestra los distintos hallazgos de balsas mineras desde 2017 hasta la fecha actual. Según todas las bases de datos recopiladas, se han encontrado cerca de **280 infraestructuras mineras** en diferentes ríos de la región. Nuestro análisis señala al **río Nanay** como el más afectado por esta actividad, con un total de 210 hallazgos de infraestructuras mineras registrados entre los años 2021 y 2023.

A continuación, presentamos un mapa detallado del río Nanay, el cual viene siendo el más afectado por esta actividad ilegal. También incluimos una serie de imágenes de satélite de muy alta resolución (zooms) que ofrecen una visión más detallada de esta problemática.

Minería en el río Nanay 2021- 2023

El **Mapa base 2** muestra el registro de los puntos (representados de color rojo) que indican la presencia de actividad minera aurífera ilegal en el río Nanay desde el año 2021 hasta el 2023. Este análisis se realizó en base a 85 imágenes satelitales de muy alta resolución proporcionadas por SkySat. Durante este período, se han detectado un total de **122 casos de minería aurífera ilegal**. Esto evidencia la proliferación de estas infraestructuras a lo largo del Área de Conservación Regional Alto Nanay Pintuyacu Chambira.

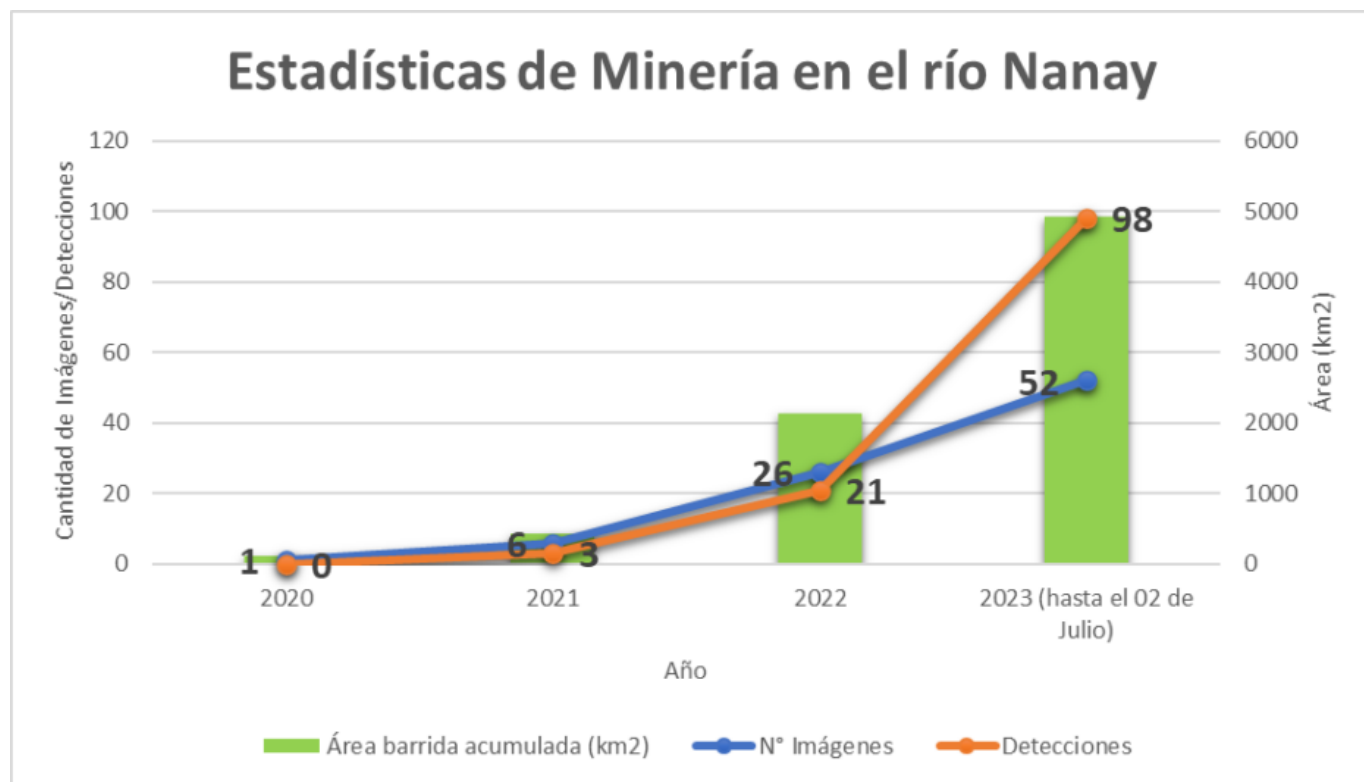


(<https://www.maaprogram.org/wp-content/uploads/2023/07/maaproject.org-maap-187-proliferacion-alarmanete-de-la-mineria-ilegal-en-los-rios-de-la-amazonia-peruana-norte-region-loreto-Mapa-base-2.jpg>)

Mapa base 2. Infraestructuras mineras en el río Nanay. Datos: ACCA, SERNANP, FEMA-Loreto

Por otro lado, la **Imagen 1** muestra la evolución de la ocurrencia de estos hallazgos, además del área que se examinó para su detección.

En total se han analizado casi **8000 km²** de superficie nacional usando imágenes satelitales de muy alta resolución SkySat. Se puede apreciar el incremento casi exponencial de los hallazgos en este último año.



(<https://www.maaprogram.org/wp-content/uploads/2023/07/maaproject.org-maap-187-proliferacion-alarmanete-de-la-mineria-ilegal-en-los-rios-de-la-amazonia-peruana-norte-region-loreto-image.png>)

Imagen 1. Estadísticas de los hallazgos de infraestructuras mineras en el río Nanay. Datos: ACCA

Cambio en el Patrón de la Minería Aurífera en Loreto

En el reporte MAAP#140 (https://www.maaprogram.org/2021/mineria_dragas_satelites/), presentamos imágenes de satélite de muy alta resolución que revelaban el comportamiento de las embarcaciones dedicadas a la minería ilegal en el río Nanay. En esa oportunidad era evidente que estas operaban en grupos de 5 a 6 embarcaciones juntas, ocasionalmente con la presencia de botes de asistencia. Sin embargo, en los últimos años se ha observado un cambio en este patrón. Ahora, se pueden ver embarcaciones de mayor tamaño que operan de forma individual o con botes de asistencia tal como se aprecia en las **Imágenes 2 y 3**. Este cambio en el patrón de operación de la minería ha permitido que las dragas puedan cubrir áreas más extensas, lo que representa un desafío logístico más complejo para combatirlas.

(<https://www.maaprogram.org/wp-content/uploads/2023/07/maaproject.org-maap-187-proliferacion-alarmanete-de-la-mineria-ilegal-en-los-rios-de-la-amazonia-peruana-norte-region-loreto-Imagen-2.jpg>)

Imagen 2. Cambio en el patrón de la minería ilegal en el río Nanay. (A) Dragas juntas. (B) Draga individual. Fuente: SkySat (Planet)

(<https://www.maaprogram.org/wp-content/uploads/2023/07/maaproject.org-maap-187-proliferacion-alarmanete-de-la-mineria-ilegal-en-los-rios-de-la-amazonia-peruana-norte-region-loreto-Imagen-3.jpg>)

Imagen 3. Cambio en el patrón de la minería ilegal en el río Nanay. (A) Dragas juntas. (B) Draga individual. Fuente: SkySat (Planet)

Además, se ha observado que anteriormente esta actividad se daba en medio de los ríos, y que ahora las dragas buscan ocultarse debajo del dosel del bosque y en pequeñas quebradas y cochas, como se muestra en la **Imagen 4**.

(<https://www.maaprogram.org/wp-content/uploads/2023/07/maaproject.org-maap-187-proliferacion-alarmante-de-la-mineria-ilegal-en-los-rios-de-la-amazonia-peruana-norte-region-loreto-Imagen-4.jpg>)

Imagen 4. Dragas ocultas bajo el dosel del bosque en el río Nanay. (A) Imagen GeoEye-1 (Maxar). (B) Imagen SkySat (Planet)

Conclusiones

- El reporte confirma la alarmante proliferación de embarcaciones destinadas a la minería ilegal en la Amazonía norte, afectando hasta 10 ríos principales de la región Loreto.
- Los resultados obtenidos mediante la identificación de infraestructuras a través de imágenes de muy alta resolución (Skysat) han permitido entender el nivel crítico en el cual se encuentra la cuenca del río Nanay, donde se han reportado hasta 122 hallazgos en los últimos 2.5 años (2021 – 2023).
- Además, se ha observado un cambio en el patrón de comportamiento de las embarcaciones en los últimos años, dejando de operar estas en grupos de 5 a 6 embarcaciones juntas para hacerlo de manera individual, mucho más dispersa en los ríos, lo cual plantea un desafío logístico aún más complejo para combatir esta actividad ilegal.
- Los datos recopilados a través de los satélites de muy alta resolución, han sido una herramienta fundamental de apoyo en las labores de planificación estratégica para abordar esta actividad

ilegal, ya que permiten confirmar la presencia de esta actividad ilícita en áreas muy remotas de la Amazonía.

Situación Legal de la Minería en Cuerpos de Agua

El Decreto Legislativo N.º 1100 prohíbe, en el ámbito de la pequeña minería y minería artesanal, el uso de dragas y otros artefactos similares en todos los cursos de agua, ríos, lagos, lagunas, cochas, espejos de agua, humedales y aguajales. Por lo tanto, toda actividad enmarcada en este supuesto es considerada minería ilegal.

Mediante el Decreto Supremo N.º 150-2020-PCM se declara en emergencia varios distritos de Loreto por la inminente contaminación hídrica del río Nanay. A raíz de esto, se creó una comisión, cuyas actividades giraban en torno a varios operativos conjuntos, entre la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), la Policía Nacional del Perú (PNP), la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) y la Autoridad Regional Ambiental (ARA), con el objetivo final de encontrar dragas en dicho río.

En el Decreto Supremo N.º 056-2022-PCM, se declara en estado de emergencia el distrito de Alto Nanay por actividades de minería ilegal, el Decreto Supremo N.º 087-2022-PCM prorroga de Declaratoria del estado de emergencia en el distrito de Alto Nanay por actividades de minería ilegal y Decreto Supremo N.º 124-2022-PCM prorroga la declaratoria del estado de emergencia en el distrito de Alto Nanay por actividades de minería ilegal.

Mediante la Ordenanza Regional N.º 006-2003-GR, el Gobierno Regional de Loreto declaró la cuenca del río Nanay “zona de exclusión para actividades de extracción minera y para aquellas que alteren la cobertura vegetal.”

Agradecimientos

Este reporte se realizó con el apoyo técnico de USAID, a través del proyecto Prevenir. Prevenir es una iniciativa que durante cinco años trabajará con el Gobierno del Perú, la sociedad civil y el sector privado para prevenir y combatir los delitos ambientales en Loreto, Ucayali y Madre de Dios, con la finalidad de conservar la Amazonía peruana.

Descargo de responsabilidad: Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos a través de USAID. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

(<https://www.maaprogram.org/wp-content/uploads/2021/04/maaproject.org-maap-137-nuevo-foco-de-mineria-ilegal-en-la-amazonia-peruana-rio-pariamanu-madre-de-dios-LOGO-USAID-ESPANOL-MEDIA.jpg>)

Cita

Yupanqui O, Novoa S, Finer M, García C, Saboya B (2023) PROLIFERACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LOS RÍOS DE LA AMAZONÍA PERUANA – REGIÓN NORTE. MAAP: 187.
